Comunicado 357

Congreso local aprueba acuerdos de JUCOPO y Mesa Directiva

- *Se declararon inhábiles los días del 21 al 30 de diciembre de 2022 y del 2 al 6 de enero de 2023, para efectos de los actos y procedimientos legislativos*

13.12.22. El pleno del Congreso capitalino aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, respecto al acuerdo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México sobre la opinión al Proyecto de Presupuesto remitida por la persona titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

El documento de referencia se remitirá a las presidencias de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, así como la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoria Superior de la Ciudad de México, para su conocimiento y procedimiento correspondiente.

En sesión ordinaria, también se aprobó el acuerdo de la presidencia de la Mesa Directiva mediante el cual se da cuenta de los días que por disposición legal son considerados como inhábiles, así como de aquellos que se establecieron para efectos de los actos y procedimientos legislativos, de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional, de transparencia y electoral. En este sentido se declararon inhábiles del 21 al 30 de diciembre de 2022 y del 2 al 6 de enero de 2023.

El pleno también aprobó un acuerdo parlamentario emitido por la Comisión de Derechos Culturales, mediante el cual se acepta realizar una reunión de trabajo con las autoridades responsables de la aplicación normativa en la materia; además de la instalación de mesas de trabajo técnicas a fin de analizar su marco jurídico.

--oOo--